RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad
Nacional
de Quilmes

Roldán, Eduardo

Actuación laboral

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:
Roldán, E. (2022). Actuación laboral. (Programa). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4060

Puede encontrar éste y otros documentos en: https://ridaa.unq.edu.ar

Universidad
Nacional
de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352 // Bernal
Buenos Aires // Argentina
t.: (+41 11) 4365 7100
f.: (+54 11) 4365 7101
info@unq.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Departamento de Economía y Administración
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: **Diplomatura en Economía y Administración**
Tecnicatura Universitaria en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas

Año: 2022

Curso: **Actuación Laboral**

Profesor: Eduardo Roldan

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.

Horas de consulta extra clase: A establecer con los alumnos

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: Orientada a la "Lic. en Gestión de los Recursos Humanos y Relaciones Laborales" / Formación Básica de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas / Electivo para las demás

Tipo de Asignatura: Teórico-práctica.

Presentación y Objetivos:

La gestión del trabajo en las organizaciones y las relaciones sociales asociadas al mismo constituye un sistema integrado que incluye las siguientes funciones: integración de la estrategia organizacional y la estrategia de RRHH, planeamiento de RRHH, análisis de puestos, búsquedas de personal, selección e inducción del mismo, evaluación del desempeño, capacitación, plan de carrera y desarrollo de recursos humanos, relaciones laborales, compensaciones y beneficios, seguridad social y el desarrollo de un ambiente laboral seguro y saludable.
Dentro de este esquema complejo incluimos la liquidación de sueldos y jornales y la administración del personal, como nexo económico y legal entre organización y empleado.
El objetivo principal de la asignatura es que los alumnos tengan una visión integral del Sistema de Gestión de Recursos Humanos de una organización y que sepan aplicar a la práctica los conceptos principales de actuación en materia laboral.

Objetivos

- Abordar los principales conceptos de la actuación profesional en materia laboral para su comprensión, análisis y aplicación.
- Incorporar el concepto de trabajo humano, su evolución en las organizaciones, el funcionamiento del mercado de trabajo y el rol del estado como regulador.
- Comprender el concepto de estrategia organizacional y el nexo de esta con la gestión estratégica de RRHH.
- Analizar a la gestión de RRHH como un sistema integrado, entendiendo la importancia de cada una de sus partes, así como la interrelación entre ellas.
- Conocer las características básicas de la normativa laboral en la argentina.
- Aprender a aplicar las normas laborales a casos reales incluyendo la liquidación de haberes, de cargas sociales y de todo tipo de pagos e indemnizaciones que suelen presentarse en la actividad profesional.
- Desarrollar los conceptos básicos del encuadre legal en que se desarrollan las negociaciones colectivas de trabajo.
- Comprender la importancia de las condiciones y medio ambiente de trabajo (CYMAT) y el sistema de seguridad social.

Contenidos mínimos:

Normativa jurídica en las relaciones laborales. Trabajo autónomo. Trabajo dependiente, actividad privada, empleo público. Principios generales del derecho laboral. La flexibilización. Derecho del trabajo, concepto, sujetos, fuente, garantías constitucionales. Contrato de trabajo. Modalidades de contrato. Obligaciones y deberes de las partes. La remuneración. Jornada de trabajo. Régimen de menores y mujeres. Estatutos especiales. Derecho colectivo de trabajo. Derecho de la seguridad social. Régimen legal de las A.R.T." Aplicación práctica de todos los temas.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad 1: **El trabajo como actividad humana.**

1.1 El trabajo como actividad humana: concepto y características, evolución histórica, el trabajo como generador de valor. Teoría del Valor trabajo. El mercado de trabajo: la oferta de trabajo, la demanda de trabajo. Visiones de diferentes autores acerca del mercado de trabajo. Empleo y desempleo: medición e impactos. Políticas de intervención del estado en el mercado de trabajo.

Unidad 2: Relación laboral

2.1 Modalidades Contractuales de trabajo.
2.2 Régimen de Pequeñas y medianas empresas.
2.3 Empleo Público
2.4 Inscripciones y otros tramites

Unidad 3: **Remuneraciones y adicionales.**

3.1 Remuneraciones. Conceptos generales.

3.2 S.A.C.
3.3 Asignaciones Familiares.
3.4 Aportes y Contribuciones.
3.5 Impuesto a las Ganancias.

Unidad 4: Tiempos de Labor, Interrupción y fin de la Relación laboral.

4.1 Jornada de trabajo.
4.2 Labor de Mujeres y Menores.
4.3 Descanso Semanal.
4.4 Feriados y días no laborables.
4.5 Vacaciones Licencia Ordinaria. Otras licencias.
4.6 Suspensiones de la Relación Laboral
4.7 Extinción de la Relación laboral

Unidad 5: Negociación colectiva, y resolución de conflictos.

5.1 Asociaciones sindicales
5.2 Defensa del Trabajador y resolución de conflictos.
5.3 Convenios colectivos de trabajo.

Unidad 6: Condiciones, medio ambiente del trabajo y salud del trabajador.

6.1 Condiciones y medio ambiente del trabajo.
6.2 Obras sociales y Sistema Nacional de Seguro de Salud.
6.3 Enfermedades y accidentes inculpables.
6.4 Enfermedades y accidentes profesionales.

Unidad 7: Coberturas de la Vejez.

7.1 Orígenes de la jubilación
7.2 Sistemas Jubilatorios
7.3 Régimen de Jubilaciones y Pensiones vigente.

Unidad 8: **La organización del trabajo en las organizaciones**.

8.1 Las organizaciones. Las personas. Interacción entre las personas y las organizaciones. Integración de la estrategia empresarial y los recursos humanos. La Gestión del trabajo en las organizaciones como sistema integrado.
8.2 Las distintas funciones de la gestión de Recursos Humanos.
8.3 Políticas de Recursos humanos.
8.4 Tablero de comando de recursos humanos.

Bibliografía Obligatoria:

Unidad 1

- Apuntes sobre el Trabajo. Rubén Seijo.
- La teoría económica detrás de los discursos. Una historia laboral jamás contada. Héctor Recalde.

- La evolución de la relación salarial durante la post-convertibilidad. (2002-2010) Dr. Julio Cesar Neffa.

Unidad 2:

- Manual integral para la liquidación de Sueldos y Jornales y la Administración de Personal. Eduardo Rezzano. Capítulos 1, 2 y 3.

Unidad 3:

- Manual integral para la liquidación de Sueldos y Jornales y la Administración de Personal. Eduardo Rezzano. Capítulos 4, 5, 6, 7 y 8.

Unidad 4:

- Manual integral para la liquidación de Sueldos y Jornales y la Administración de Personal. Eduardo Rezzano. Capítulos 11, 12, 13, 14, 15, 21 y 22.

Unidad 5:

- Manual integral para la liquidación de Sueldos y Jornales y la Administración de Personal. Eduardo Rezzano. Capítulo 20.

Unidad 6

- Manual integral para la liquidación de Sueldos y Jornales y la Administración de Personal. Eduardo Rezzano. Capítulos 17, 18, y 19.
- Condiciones y medio ambiente de trabajo. (CyMAT). Miryam Nicolaci. UNLZ.

Unidad 7:

- Manual integral para la liquidación de Sueldos y Jornales y la Administración de Personal. Eduardo Rezzano. Capítulo 25.

Unidad 8:

- Administración de Recursos Humanos. Idalberto Chiavenato. Capítulo 3.
- Recursos Humanos. Una temática para todos. Marta Alles.
- Administración de Recursos Humanos. Wayne Mondy. Capitulo 1
- El Comportamiento Humano en las Organizaciones. Luis Pérez van Morlegan. Juan Carlos Ayala. Capítulos 4,5 y 6.

Bibliografía de consulta:

Una Historia Laboral Jamás Contada. Héctor Recalde

Modalidad de dictado: presencial

El curso se divide en dos áreas de interés, una teórica y otra práctica, las cuales se desarrollarán en forma paralela. En la primera se centrará el estudio en los aspectos teóricos de la materia, donde se tratará un abanico amplio de temas que brindará al alumno de los conocimientos necesarios para luego poder abordar la fase práctica de cada uno de ellos. Asimismo, se presentarán una gran cantidad de conceptos necesarios para la posterior realización de las prácticas. En este caso resulta importante avanzar

firmemente en la comprensión de los temas de modo de ir afianzando en cada paso los conocimientos, por ello se instrumentará una serie de tests de lecturas una vez finalizado cada tema.
En la segunda área se desarrollarán los aspectos prácticos de la materia y se desarrollarán ejercicios a efectos de poder verificar el avance en materia de conocimiento por parte de los alumnos

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Se tomará test de lectura en forma periódica. Asimismo, se deberán realizar tres trabajos prácticos.

Evaluación: de acuerdo a lo establecido por el Régimen de estudios aprobado por RCS 201/18

ARTÍCULO 9º: Las asignaturas podrán ser aprobadas mediante un régimen regular, mediante exámenes libres o por equivalencias.
Las instancias de evaluación parcial serán al menos 2 (dos) en cada asignatura y tendrán carácter obligatorio. Cada asignatura deberá incorporar al menos una instancia de recuperación.
El/la docente a cargo de la asignatura calificará y completará el acta correspondiente, consignando sí el/la estudiante se encuentra:
a) Aprobado (de 4 a 10 puntos)
b) Reprobado (de 1 a 3 puntos)
c) Ausente
d) Pendiente de Aprobación (solo para la modalidad presencial).
Dicho sistema de calificación será aplicado para las asignaturas de la modalidad presencial y para las cursadas y los exámenes finales de las asignaturas de la modalidad virtual (con excepción de la categoría indicada en el punto d).
Se considerará Ausente a aquel estudiante que no se haya presentado/a a la/s instancia/s de evaluación pautada/s en el programa de la asignatura. Los ausentes a exámenes finales de la modalidad virtual no se contabilizan a los efectos de la regularidad.

ARTÍCULO 11º: En el caso de las asignaturas correspondientes a carreras de modalidad presencial se requerirá:
Una asistencia no inferior at 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o,
a. Una asistencia no inferior al 750/o (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación; y
a.1. La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o
a.2. En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerar la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador

organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quien integrar con eI/la profesor/a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/Ios examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

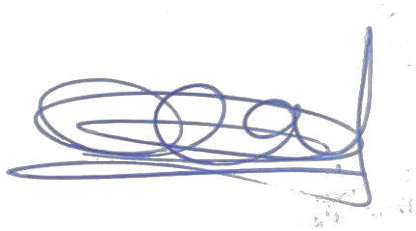

Prof. Emilio Luis Cabello
Director de la Diplomatura
Departamento de Economía y Administración.
Universidad Nacional de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352. Oficina 120
Tel: (011) 4365-7100, interno 5918
https://deya.unq.edu.ar/diplomatura/